EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 22 de Abril de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.774

VINO

Completamente puro.
De gran fuerza alcohólica.
De sabor muy agradable.
En la acreditada bodega de D. Manuel Junco:
Mayor antigua 82 (*Santo San Pedro*)
«LA BODEGUILLA»
(De igual clase que lo que se expendió en la venta anterior en la calle Mayor pral., 33.)
—Tinto y clarete—á REAL el litro—

Electra de Dueñas Cevico

La Junta General de accionistas de esta sociedad, acordó en 3 de Marzo último proceder á la venta de dicha instalación en subasta pública voluntaria que se efectuará el 3 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde en Herrera de Pisuerga ante el notario de dicha villa, bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha notaría.

Las personas que deseen intererarse les facilitará los datos que deseen el Gerente de la Sociedad D. Jesús Rubio Coloma, en Herrera de Pisuerga.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Matías Lanchares calle Mayor principal, núm. 214 á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinte y clarete en la bodega de la testamentaría de D Sotero Gregorio, calle Mayor pral., 197, á 25 céntimos litro.

Dependiente de peluquería

Hace falta uno en la de D. Roque Santa Cruz.
Gestilla, 15.—PALENCIA

Cuentos de los martes

¡CELOS!

No por su gusto pasaba Luis Lanturelle la mayor parte del año en el castillo de Serigny, y tan sólo iba á París á divertirse un mes durante la primavera.

Había contraído matrimonio hacía año y medio con la baronesa de Primonrion—Adriana para sus amigos—y como parisiense excéptico no se fiaba de París, al que consideraba como lugar de perdición para los hombres casados.

Así, pues, al unirse su suerte á la de Adriana, resolvió hacer todo lo posible para no ser engañado por su esposa.

Esto le imponía algunos sacrificios.

Luis se había casado con una viuda que, sin haber llegado á los cuarenta años, tenía uno más que él y se hallaba en esa época de la vida en que la mujer prefiere á todo la tranquilidad del hogar.

Vivía el matrimonio en el antiguo castillo de Serigny, situado á catorce kilómetros de Angers, á donde iba Adriana una vez al mes á hacer las compras necesarias para la casa.

A diez leguas á la redonda no había un alma viva que temer.

Y por eso el alegre vividor de otro tiempo, el parisiense que en repetidas ocasiones había declarado que en el campo todo el mundo se vuelve viejo, desaseado y estúpido, había resuelto sepultarse en su castillo, deseoso de pasar en él una vida tranquila y exenta de todo género de peligros.

Días atrás, mientras fumaba su pipa en la biblioteca junto á un brasero, notó de pronto entre las cenizas un papel que tenía el aspecto de un trozo de telegrama estrujado. Cogiólo con las tenazas, lo limpió y leyó lo siguiente:

«*Estaré en Argers, en el hotel de costumbre, el sábado próximo cuente usted con mi discreción.—Esteban.*»

El telegrama procedia de París, y estaba dirigido á mandame Lanturelle.

Luis se quedó sorprendido, y corrió por su frente un sudor frío. Había un Esteban que desde París iba á ver á su mujer y le daba una cita en el hotel *de costumbre.*

Por tanto, todos sus esfuerzos, todos sus sacrificios, todo aquel cambio de vida habían sido inútiles. Adriana le engañaba, sin duda, desde hacía ya mucho tiempo. ¡Sabe Dios si aquel Esteban era un antiguo amante con el cual no había tenido valor de romper en el momento del matrimonio, y al que continuaba viendo todos los meses cuando iba á Angers á hacer sus compras!

Todas estas ideas bullían en la mente del pobre Luis, que se sentía vencido y humillado por el eterno femenino.

Lo primero que se le ocurrió fué enseñar el telegrama á Adriana cuando ésta entrase en la biblioteca y pedirle una explicación. Pero, probablemente, la infiel esposa se defendería, inventaría cualquier cosa y el infeliz marido no podría averiguar nada. ¿No era preferible seguirla y confundirla, sorprendiéndola en flagrante delito?

—¿Cuándo piensas ir á Angers?

—Mañana mismo.

—¿Quieres que te acompañe?

—No, no—contestó con viveza Adriana. —Tengo que comprar muchas cosas para la casa y llevo una lista interminable. Tú me estorbarías y te fastidiarías de un modo atroz.

—¡Como quieras, hija mía! Me iré de caza, y de paso haré una visita á los de Fortemart.

—No está mal pensado.

Cada palabra de aquella conversaaión hería en el alma al pobre Luis, el cual tuvo fuerzas para no dar á conocer la angustia de que se hallaba poseido.

Al día siguiente, Adriana se dirigió en un faetón á Angers, mientras que Lanturelle partía de caza en dirección al castillo de Fortema. Pero, al cabo de media hora, cambió de rumbo el marido y se encaminó hacia la estación de Lyón, donde tomó un tren que en aquel momento pasaba. A los diez minutos estaba Luis en Angers. Emboscóse después detrás de un kiosko de la plaza de la Catedral, sin perder de vista el pórtico del hotel de la Campana, donde debía detenerse el faetón. Bajó Adriana del carruaje, dió algunas órdenes al cochero, y después, dirigiéndose hacia el boulevard, tomó á pie el camino del Museo y se detuvo ante un hotel de modesto aspecto, el hotel Wattecu.

Luis apretó el paso y llegó á tiempo para ver cómo el seductor abría á Adriana la puerta número 17 del piso bajo.

Con el corazón palpitante de emoción, y después de haber vacilado por espacio de breves momentos, llamó el marido á la puerta. Presentóse á abrir un individuo provisto de unas enormes patillas, y Lanturelle se le arrojó al cuello, después de haber visto en el fondo de la habitación inmediata á Adriana sentada en una silla y con el pelo suelto.

Los dos hombres rodaron por el suelo, y el indivíduo de las patillas no cesó de exclamar:

—¡Suélteme usted, caballero! ¡Soy Esteban, el peluquero de la calle de la Paz!

Adriana, envuelta en un peinador se precipitó sobre los dos combatientes, y gritó con acento de desesperación:

—¡Es mi peluquero! Suéltale, por Dios! ¿Te has vuelto loco, Luis?...

El marido abandonó su presa, y vió sobre una mesita varios objetos de tocador. Mientras los contemplaba con asombro, Adriana se acercó á su esposo, y, llena de vergüenza, le dijo:

—¡Perdóname, Luis! Tengo canas en las sienes, y todos los meses viene Esteban desde París á teñírmelas. Quería ocultártelo por coquetería, y siento en el alma el disgusto que te he ocasionado. ¿Me amarás menos desde ahora?

Los dos esposos cayeron el uno en brazos del otro, y durante ese tiempo Esteban se puso á arreglar los objetos de tocador que estaban sobre la mesa sin darse cuenta de la terrible escena que acababa de ocurrir.

Ricardo O' Monroy.

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Abril 1902.

Sr. Director

Por vez primera ha asistido hoy el rey al despacho con los ministros.

Solo asistió al regio Alcazar el de Estado, porque su compañero el de Gracia y Justicia se encontraba en aquellos momentos en el Escorial con motivo del entierro del cadáver de D. Francisco de Asis. Llevaba el duque de Almodovar varios decretos de escaso interés y unas cartas reales.

El joven monarca hizo á dicho ministro algunas preguntas relacionadas con su departamento. Seguirá D. Alfonso XIII asistiendo al despacho diario y el jueves presenciará también el Consejo de ministros que ha de presidir su augusta madre.

—

El cadáver de D. Francisco de Asis quedó depositado esta mañana, con el severo ceremonial de costumbre, en el panteón del Escorial. Nunca mejor que en estos casos puede decirse: *sic transit gloria mundi*,

En aquel reducido local, que contrasta con la grandeza del suntuoso monasterio, duermen el sueño eterno Carlos y Felipes, que llenaron el mundo con su nombre. Allí están desde hoy los restos del que fué compañero de Isabel II, más desgraciada que sus antecesores en el trono, pero no menos amante de España.

No he de relatar la imponente pompa con que se verifica ese acto.

La generación actual ha leido las reseñas de otros análogos, al ser enterrada la reina Mercedes, la que fué reina gobernadora doña María Cristina, el rey D. Alfonso XII, aparte de los duques de Montpensier y otras personas reales de menos categoria... aun después de la muerte.

Para presenciar la llegada del cadáver y la entega del mismo á los frailes agustinos que hace años residen en el monasterio del Escorial, salieron esta mañana el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador de Madrid y algunos funcionarios palatinos.

—

Las sesiones de las Cámaras han carecido de interés, al menos hasta el momento en que cierro esta carta.

En el Senado, prosiguió el debate acerca de las reformas del Consejo de Instrucción Pública, pidiendo el Sr. Sánchez Toca que se le reservara la palabra hasta que estuviera presente el conde de Romanones, y haciendo algunos reparos el respetable Dr. Calvo y Martin, que conserva á los 85 años casi la misma actividad y buen deseo que en sus largos años de profesor del colegio de San Carlos.

En el Congreso, hicieron preguntas á primera hora los Sres. Rancés y Sánchez Guerra, respondiendo á los temores que algunos abrigan de que la feria que se vá á celebrar en el Retiro estropee el arbolado de tan hermoso sitio de recreo.

Ha contestado, para desvanecer los temores el Sr. Aguilera, alcalde de Madrid, y después de otros asuntos, de menos importancia se reanudó el debate fiduciario.

En él ha intervenido el diputado catalán Sr. Maristany, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Puigcerver.

Mañana proseguirá al debate político, interviniendo el Sr. Alba.

Bonachera.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado. . . .	71,95
Idem, fin corriente.	71,95
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101,90
Banco de España.	460,00
Tabacos.	000 00
París.	36 45
Londres.	34,35

La reforma de Consumos

La *Gaceta* de hoy publica la notable Real orden que el ministro de la Gobernación dirige á todos los Municipios de España para que expongan su criterio en la trascendental materia de la reforma del impuesto de Consumos. El Sr. Moret puntualiza en tres párrafos el alcance de esa reforma, que ha de sustituir el actual tributo sin alterar los recursos que hoy percibe el Tesoro, que no ha de representar un simple aumento de las contribuciones directas y que implica el estudio de las instituciones complementarias, para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores.

Por su importancia extraordinaria la insertamos á continuación y le damos la preferencia en las columnas del DIARIO

REAL ORDEN

Decidido el Gobierno á llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de Consumos, origen de agitación constante en toda España, y causa determinante, aunque no la única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encarga á V. S. invite al Municipio de esa capital y á los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la contribución de Consumos, ó en los cuales se hace su cobranza por medio de arrriendos, para que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos dificil la vida de las clases menesterosas.

Ese estudio podrá ser tanto más facil cuanto que son ya muchas y muy luminosas la tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho, tanto en España como en el Extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron á la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco á preparar la reforma recordar que hay ya en España 3.642 Municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos gremiales, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los Consumos se recaudan por medio de la Administración municipal ó del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder á los propósitos del Gobierno.

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual á la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de Consumos.

M.C.D.2022

2.º Que los impuestos que hayan de exi girse en sustitución de aquéllos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados á diario, continuaban encareciendo la subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la Prensa y alegado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grándes centros de población, es tan considerable, que aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermidiaris, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa también á este propósito que V. S. invite á contribuir al esclarecimiento de la cuestión á las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculos de la Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras que han dedicado preferente atención á estos asutos ó apelado a las iniciativas del Gobierno para corregir los males de la carestía y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no necesita encarecerse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de los clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirija a los ayuntamientos y Colectividades que quedan indicadas, haga constar, no sólo el interés con que el gobierno reclama su cooperación, sinó también la conveniencia de contestar á ella en breve plazo, á fin de que al reunirse las Cortes en el próximo otoño pueda aquél presentarles las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan á la opinión pública y tan duro apremio imponen á las clases más necesitadas de la sociedad española.

De Real orden lo digo á V. S. para su cenocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 20 Abril de 1902.

MORET.

Señor gobernador civil de la provincia de..

Peticiones del profesorado

El Colegio de doctores y licenciados en ciencias y letras ha solicitado del ministro de Instrucción pública las siguientes reformas:

1.ª Se introducirá en los Institutos el medio internado.

2.ª La provisión de cátedras se hará por oposición y traslado.

3.ª Se suprimirá la oposición especial entre auxiliares.

4.ª Los opositores que obtengan cátedra podrán tomar posesión, aunque no tengan el título académico; si no le presentan en el término de tres meses, se entenderá que renuncian á la cátedra.

5.ª Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones se presentarán en el plazo de dos meses.

6.ª El tribunal de oposiciones se compondrá de catedráticos de igual asignatura, ó de la más análoga á la que sea objeto de la oposición.

7.ª En el nombramiento de jueces de oposiciones se seguirá un turno especial.

8.ª Toda oposición empezará antes de fin de Noviembre del mismo año en que sean anunciadas.

9.ª Las cátedras vacantes antes de terminar los ejercicios se acumularán á las que sean objeto de la oposición.

10. Se suprimirán las trincas, haciendo las objeciones los jueces del Tribunal.

11. La duración del tercer ejercicio será una hora, como máximo.

12. El presidente del Tribunal será elegido por los jueces del mismo.

13. Todas las calificaciones serán públicas.

La amortización en Marzo

En el pasado mes de Marzo se han amortizado en el ejército las siguientes vacantes:

De general de brigada y asimilados, 1; de coronel é ídem, 4; de teniente coronel é ídem, 5; de comandante é idem, de capitán é ídem, 20; de primer teniente é ídem, 9·13; de segundo teniente é idem, 1. Total, 53.

Con arreglo á la ley de 8 de Enero último: De capitán, 12; de primer teniente, 75; de segundo teniente, 101. Total, 188.

Total de vacantes adjudicadas á la amortización, 241.

Además han ocurrido en las últimas clases de cada arma ó cuerpo las vacantes detalladas á continuación, que quedan sin cubrir, en la escala activa, hasta la salida de oficiales de las respectivas academias ó ingreso por oposición, y que, en cuanto á las reservas, no han de proveerse, y por lo tanto, se amortizan.

Escala activa: un primer teniente y 12 segundos.

Idem de reserva: 16 segundos tenientes.

Total general de vacantes que han quedado sin cubrir en el ejército el mes de Marzo: 270.

EN LA DIPUTACIÓN

Escasamente veinte minutos ha durado la sesión celebrada hoy que ha sido presidida por el Sr. Polanco y Polanco, con asistencia de los mismos señores diputados que concurrieron ayer más los señores Perez Juarez y García Benito.

Leida el acta es aprobada y á continuación se leen varios dictámenes que quedan sobre la mesa.

El Sr. Jubete presenta una moción, pidiendo que se mejore la habitación del portero Luis Fernández, quesegún opinión facultativa no reune condiciones higiénicas para ser habitada y en su vista, y despues de ser apoyada por su autor interviniendo en un ligero debate varios diputados, la Asamblea acuerda se le abonen 75 céntimos de peseta para que tome en arriendo una casa, mientras en la que ocupa se hagan las reformas necesarias.

La Corporación muestra su conformidad á una instancia que el director de carreteras provinciales Sr. D. Ricardo Pardo eleva al ministro de Agricultura, en demanda de que se subsane un error que le lesiona en su carrera, por virtud del nombramiento que se le hizo para el cargo que desempeña.

Se leen varios dictámenes que quedan sobre la mesa y se levanta la sesión.

TEATRO

Las Virgenes Locas

(Les demi-vierges)

Comedia en tres actos y en prosa, original de Marcelo Prevost, arreglada á la escena española por Francos Rodríguez y González Llana.

Con gran recelo se acogió el anuncio de esta representación, por parte—muy pequeña por cierto—del públióo palentino.

Las afirmaciones más ó menos gratuitas de algunos cuantos, unido á los recuerdos recientes de las controversias y discusiones originadas por la índole de esta comedia, hacía pensar, que su estreno en Palencia, no fuese un éxito tan franco y espontáneo, como el del *Loco Dios* ó *El Registro de la Policía*.

No comprendo el porqué, de las preocupaciones y prejuicios conque la obra se recibió, sobre todo teniendo en cuenta que hace mucho tiempo—una docena de años—que el género bufo, con sus chistes más que verdes y sus retruécanos escandalosos, fué admitido por nuestros más pudibundos *moralistas*, como corriente, usual y *de moda*.

No podían faltar los consabidos *moralizadores*.

¿A Vd. le gusta esto? me preguntaban anoche, varias personas, y al responderlas afirmativamente, un novimiento de sorpresa, se expresó en sus rostros.

Al parecer, creían que yo carecía de sentido común, pues solo así se puede comprender que haya quien permita á sus hijos ó hijas—á estas especialmente—la lectura de las crónicas que Carrillo ó Zamacois publican en muchos periódicos y revistas, y se ofendan y no toleren que los agenos, presencien las escenas de la comedia de Marcelo Prevost.

¿Pere de que trata ésta? quizá me pregunte algún lector curioso por saber ya, lo que no pudo ver ni oir, y complaciente por naturaleza, le contestaré, calmando ante todo su ansiedad y participándole el juicio que las *Vírgenes Locas* me han merecido.

La comedia así titulada, trata del grande inconveniente que ofrece esa moderna educación... *á la inglesa*, como diría el *D. Santiago* de Benavente, en la que la libertad de acción, la crudeza del pensamiento, los deseos y pasiones azuzados por medios ideados al efecto, las frases encubiertas y de marcado sabor naturalista, originan mil peligros, difíciles de sortear, sin el grave riesgo de incurrir en alguna falta

Y esto es lo que sucede en *Las Vírgenes locas*.

Unas cuantas niñas, educadas por padres... *especiales* que viven al amparo de la moda, y que toleran que aquellas hagan cuanto ésta ordena, sin pensar en el inconveniente que tales teorías reportan, entregadas al placer y á la libertad que los tiempos actua les han traido consigo, tienen que sufrir las consecuencias que la misma vida que practican, las ha de reportar.

Y así sucede.

Matilde, criada y educada... *á la inglesa*, con mucho *sport*, mucha distinción, mucho mundo y muchos... escotes, se la ocurre enamorarse de Máximo; éste corresponde á ese cariño y llega á pensar seriamente en el matrimonio; pero he aquí que cuando está decidido á realizar tan solemne acto, llega á saber que su futura según ella misma lo confiesa á pesar de su *esprit*, de su mundo, de su elegancia y de su distinción, ha tenido no se qué *cosas*, que él no juzga aceptables, siquiera sean corrientes... y Matilde se queda sin novio, y sin casamiento.

En cambio, Juana, que es una provinciana de mucho *sentido*, sin saber todo ese repertorio de *cosas* que a moderna educación exije y sin poseer otro lenguaje, más que «el de provincias» se casa admirablemente, siendo una mujer enamorada, dichosa y feliz.

En resumen: el contraste terrible de dos educaciones tan diferentes, como la de la parisina y la provinciana, viviendo una entre el barullo y el placer y la otra entre la sencillez y modestia, constituye la idea que defiende la comedia de Prevost.

Ni más ni menos.

Para desarrollarla, ha empleado medios notables, colocando personajes curiosísimos y exponiendo las diversas ideas que cada cual deficiende, con una gracia, una finura y un gusto encantador.

Ahí tiene usted en contadas líneas, lo que son las *Vírgenes Locas*.

«Hombre—me dirá el lector—¿y á esto lo llaman inmoral?»

Si señor, á esto.

La traducción y el arreglo á la escena española, hecha por Francos Rodríguez y G. Llana, lleva la razón de la compañía, llegando estos señores á desechar en obsequio á la fidelidad, recursos que seguramente les serían permitidos, siquiera quebrantasen la unidad de acción y el desarrollo de la comedia.

En la ejecución estuvo admirable la señora Sala y Srta. Planas (A.) que representó su papel de *Luisita* con gran acierto y quizá como los autores lo concibieron.

Muy bien la Srta. Calzadilla en los *couplés* del segundo acto y contribuyendo al mejor éxito de la obra todos los artistas que en ella tomaron parte

Terminó la función con el chistoso juguete de Vital Aza, *El sueño dorado*, que hizo pasar un delicioso rato al público, que premió con aplausos tanto el autor como á los actores que representaron el juguete, especialmente á los señores Balmaña y Ramos que estuvieron felicísimos.

X. X

Para esta noche el drama de Pérez Galdos, *Electra*.

De oposiciones

Ayer, ante el tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas que se celebran en Valladolid, leyeron sus escritos las señoritas siguientes:

Petra Feijoó Santos, Rosa Francée Gutiérrez, Emila Francisco Barrio, Dorotea Galindez Rivero, Prima Feliciana Gómez, Amalia González Astobzià, Feliciana Gutiérrez Pesquera, María Gutiérrez Sanz, Francisca Teresa Linares Pérez, Aurora Giménez Iturralde y Abilia Lozar Montón.

Hoy á la misma hora continuará la lectura de dichos escritos.

***

En las de Maestros elementales leyeron sus escritos los siguientes opositores:

Don Otilio Vaquero Pintado, D. Dimas Villaverde Tadeo, D Federico Indego Albo D. Evelio Rafael Hernández.

El digno presidente Sr. Arredondo dijo que no faltando ya ningún ejercicio por leer, daba por terminadas las oposiciones, y que en conformidad á lo que dispone el artículo 27 del reglamento para la adjudicación de plazas, se anunciará oportunamente el día que por el Tribunal de su presidencia ha de hacerse la votación pública de las mismas.

NOTICIAS

Cuando ayer estábamos terminando la tirada del periódico, llegó á nuestra noticia que había puesto fin á su vida, suicidándose en la cuadra de la casa donde habitaba en la Orilla del Rio, nuestro convecino y conocido labrador D. Tiburcio Inclán, padre de nuestro amigo D. Teófilo, redactor de *El Día de Palencia*.

Ignoramos las causas que motivaran al desgraciado suicida á tomar tan fatal resolución que ha causado gran sentimiento entre las muchas personas que le conocían y le trataban.

Que Dios haya recogido en su seno el alma de quien solo en un momento de obcecación pudo privarse de la vida, y deseamos á la desconsolada viuda, hijos y demás familia, la resignación necesaria que mitigue el dolor que tan inesperado suceso les produce.

Por el señor gobernador civil se ha dictado una circular, reclamando á los Sres Alcaldes de la provincia, remitan á la mayor brevedad un estado de las enfermedades epizoótico-contagiosas que hayan podido padecer los ganados en sus respectivos términos municipales.

Hemos tenido el gusto de saludar al notable juriconsultor vallisoletano D. Angel María Alvarez Taladrid, que se encuentra entre nosotros, con motivo de la defensa de un juicio oral que se está viendo en esta Audiencia, y de cuya defensa se halla encargado.

Por D. Nicolás San Román Rodríguez, vecino de Valladolid se ha presentado en este gobierno de provincia, solicitud de registro de 20 pertenencias para la mina de hulla, nominada *Dulcísimo Corazón de Jesús*, sita en término de Celada de Roblecedo.

Para poder proceder desde luego á la formación del apéndice al amillaramiento, admiten declaraciones de alta y baja los ayuntamientos de Villaeles, Autillo de Campos, Villamartín, Santibañez de Resoba, Polentinos, Olmos de Pisuerga, Cobos de Cerrato, Boadilla de Rioseco, San Martín de los Herreros, Cevico Navero, y Villalobón.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte establecerá pronto una tarifa para el transporte de viajeros, á precios reducidos, con billetes valederos para recorrer de 3 500 á 12.000 kilómetros por las líneas de su red.

Por renuncia, el Ayuntamiento de Villoldo anuncia la vacante de guarda del campo, con la dotación anual de 400 pesetas, pudiendo ser solicitada en término de ocho días.

Hallábanse jugando en una taberna del pueblo de Herrera de Pisuerga, Braulio Aguilar y Eusebio Campo, cuando sin que pueda precisarse por que causa, aunque todo hace suponer que fuera por cuestión de alguna jugada, el Braulio agredió al Eusebio, produciéndole tres heridas con instrumento cortopunzante, dejándole gravemente herido, según opinión facultativa.

El juez municipal se personó en la taberna principiando á instruir las oportunas diligencias, mientras la guardia civil detenía al Braulio y lo ponía á disposición de la autoridad judicial.

AUDIENCIA

En vista de la atención que merecía en el público la sesión del juicio oral de este día nos dirigimos á la Audiencia con el fin de hacer una extensa reseña de todo lo que en dicha sesión ocurriera; pero apenas llegamos, cuando nos convencimos que lo único que había, era *mucho ruido y pocas nueces*, pues si alguna importancia merecía el asunto que se ventila es la que le presta el caciquismo que en Santillana reina.

Existen en este pueblo, según hemos tenido ocasión de ver, dos bandos políticos.

Con motivo de resentimientos habidos por

M.C.D.2022

asuntos electorales se buscaron estos dos bandos y llegándose á las manos salieron heridos algunos individuos, habiéndose hecho varios disparos.

Son 12 los procesados y más de 100 los testigos que han de declarar en el juicio, por lo que se espera que la sesión sea pesada.

EN RUESGA

Nueva desgracia

La dinamita, que se prodiga entre los mineros de una forma que á nuestro juicio no debiera realizarse, ha producido nuevas desgracias en el pueblo de Ruesga

En la tarde del sábado, momentos después de haberse terminado el entierro del obrero José Rodríguez Blanco, que encontró su muerte en el pozo minero *Vertical* y de cuyo suceso dimos cuenta en nuestro número de ayer, ocurrió una explosión de dinamita.

Hallábanse en la fragua de la sociedad explotadora de las minas cuatro obreros, todos casados y con familia, ejecutando varios trabajos, y uno de ellos, natural de Cervera de Rio Risuerga, secando en una caldera diez ó doce cartuchos de dinamita, explotaron estos, efecto, sin duda alguna, del roce de unos con otros

El obrero que secaba los cartuchos quedó muerto en el acto y los otros tres heridos de gravedad, habiendo sido necesario administrar á uno de ellos los últimos sacramentos.

El Sr. Almeida, ingeniero jefe de minas de este distrito que con personal subalterno regresaba de Ruesga de reconocer el pozo minero *Vertical*, sintió la explosión cuando se hallaba muy cerca de Cervera, volviendo nuevamente á Ruesga.

El edificio-fragua quedó completamente destruido.

Entre los vecinos de Cervera y pueblos mineros existe gran alarma por la frecuencia con que se suceden desgracias como la que dejamos referida, debido, sin duda, á que se encarga el manejo de la dinaminta á obreros inexpertos.

Es, pues, llegado el momento de que las autoridades se cuiden de que el referido explosivo, no sea manejado mas que por obreros inteligentes, exigiendo responsabilidades á los patronos y capataces que así no lo hicieran.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Tomas Moreno Bravo, Casado 54 años, Ronda de San Lazaro, 36.

Nacimiento.—Marcelino Sedano de la Verga hijo de Julian y María, San Juan, 15.

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:

«Badajoz, Febrero 16 1901.—**Constitución, 4.**

Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar á Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la **Emulsión** Scott, en muchos de mis **enfermitos que padecian de afecciones escrofulíticas ó de raquitismo. Asimismo en distintas enfermedades de la**

Faustina Perdiguero

mujer en cinta, especialmente en **las de constitución poco vigorosa, las que con su uso adquieren** mayor nutrición de sus tejidos, **mayor robustez** y desarrollo normal del feto **intrauterino;** por todo lo cual considero la Emulsión **Scott muy** superior á todo otro reconstituyente, **y del que** soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUERO.

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.»

Para toda mujer en estado interesante, **el uso de la Emulsión Scott, es altamente conveniente.** Esta reputada preparación alimenticia, **da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz** término, y enriqueciendo la sangre de la madre, llena el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Tengase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, y Vd. verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pagode franqueo.

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teéfilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos Confitcs é Inyección anti venérea y Roob antí sifilítico COSTANZI.*

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22 —Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada á 23 reales la fanega.

—

Valladolid, 21—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose de 44'50 á 44'75 reales la fanega.

Cebada 80 á 23 y 24.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales la fanega.

—

Rioseco, 21.—Entrada 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 y 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.

—

Arévalo, 21.—Entrada escasa, por esperar al mercado de mañana.

El trigo se cotiza á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia, en calma.

Tiempo, nublado.

—

Medina, 21.—Entrada 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, bueno.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Jorge, San Clemente, San Gerardo y Santa Lucrecia.

Telegramas

De la Agencia **MENCHETA**

Festival académico

MADRID 22 (9'50)

Hoy publica la *Gaceta* una R. O. disponiendo que el día 21 del próximo Mayo se celebre un festival académico en el palacio de la Biblioteca, con motivo de las fiestas de la coronación, al que concurrirán los representantes del profesorado y la clase escolar que más se haga distinguido es los estudios.

—

Grave denuncía

MADRID 22 (10'15)

El periódico *El País* denuncia en su número de hoy el que en los puertos de Andalucía se estén organizando expediciones contra el gobierno de Venezuela por los libertados de Colombia, dándose adelantadas dos pagas en oro á los que se prestan á embarcarse.

—

El Rey D. Alfonso

MADRID 22 (13'45)

El joven monarca ha presenciado hoy el despacho de los ministros, á quienes correspondía hacerlo con su augusta madre.

El jueves asistirá al Consejo que celebren los ministros en Palacio.

En el Congreso

Hoy continuará en esta Cámara el debate fiduciario.

Ignórase cuan lo continuará el político que se cree agonizará; pero se proponen reproducirlo los Sres. Alba y Romero, buscando otros medios agenos á los asuntos que lo iniciaron.

—

La paz con los Boers

MADRID 22 (14)

El gobierno británico confía que antes de la coronación del Rey, habrá quedado estipulada la paz con los boers.

Los sucesos de Bélgica

En Bruselas reina calma después de los sucesos ocurridos, que se juzga aparente; pues existen temores de que estalle nuevamente la huelga en los centros mineros.

IBAÑEZ.—Dentista

Ha trasladado su domicilio y gabinete dental, á la Plaza Mayor, núm. 13, piso 1.º

(Casa de D. Gerardo Martínez)

Concurso de obras

La Sociedad Vidriera Reinosana abre concurso para la construcción de varios edificios en una de sus fábricas de cristal, por término de cuatro días, contados desde hoy.

Los planos, pliego de condiciones y cuanto se refiere al particular puede verse en casa del señor arquitecto, D. Jerónimo Arroyo.

Debiendo adquirirse un caballo de silla, para una plaza montada del Regimienzo Infantería de Burgos, núm. 36, de guarnición en León, los que deseen presentar á la venta algún caballo de su propiedad, ante la Junta designada para su adquisición, lo efectuarán en esta plaza el día 9 de Mayo próximo á las once de la mañana en el local que ocupa el Gobierno Militar, avisando con anticipación á este día, en oficio dirigido al Excmo. Sr. General Gobernador Militar.

Las condiciones que ha de reunir el caballo, serán: edad de 4 á 10 años, alzada de 7 cuartas y un dedo, sin pasar de cinco; no padecer de enfermedad alguna de caracter agudo ó crónico; ni exceder su precio de mil pesetas.

Palencia 21 de Abril de 1902.—El comandante secretario de la Junta, *Pedro Concepcion.*

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 á 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 74

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

de los ojos negros, porque además del amor otro sentimiento acababa de despertar en su espíritu.

—Dejadme,—dijo al fin el conde.

—¿Y no me otorgais esa gracia?—replicó sin moverse el doncel.

—No,—contestó don Nuño como distraido.

—¿Me dejareis aburrirme hasta la desesperación, que me atormente la tristeza, que mi juventud se consuma en una inacción vergonzosa?

—No sabeis lo que pedis.

—Pido luchar con un hombre.

—Cuya sola mirada os haría temblar.

—¡Temblar!—exclamó Rodrigo apretando los puños y dejando escapar un relámpago de sus azules ojos.—Corre por mis venas la sangre de mis abuelos.

—Aun sois mozo de poca edad.

—El valor no se adquiere con los años.

—Es verdad, pero...

—Dejadme, padre y señor, dejadme que busque á ese hombre ó seré vuestra segunda sombra hasta que lo vea... ¡Oh!... No saldré de aqui hasta que me hayais concedido esa gracia... es la primera que con tanto empeño os pido...

—Don Rodrigo...

—¡Padre mío!—exclamó con todo el ardor de su entusiasmo.

—Sería sentenciaros á morir y... soy vuestro padre...

—Hay circunstancias, señor, en que la vida es lo último, lo más despreciable...

Es verdad, pero...

—Antes es la honra...

—No es caso de honra castigar á un miserable villano que quizás está loco...

—Mengua, es, señor, tolerar su locura.

—Porque huye y se esconde...

—¿Y no hay aquí, donde tantos corazones valerosos han alentado siempre, un solo hombre que se atreva á buscarlo?

—Que pueda encontrarlo, podeis decir...

—¡Oh!—repuso Rodrigo arrebatadamente.—Otra vez lo digo, señor: mengua es que un solo hombre, sin más ayuda que su temeridad, os obligue á abandonar el castillo, en vez de ser él quien huya para librarse de vuesto justo enojo: mengua es, y tan grande, que ninguno puede levantar la cabeza sin tener que bajarla avergonzado porque no ha habido ninguno que se atreva á ponerse delante de un traidor villano.

El rostro de don Nuño se había contraído hasta desfigurarse.

—¡Tienen miedo!—añadió Rodrigo con amargura irónica.—¡Tienen miedo!... ¡Oh!...

—Si, lo tienen y yo tambien,—dijo con sorda y reconcetrada voz el conde.—Yo también, y lo confieso... ¡Ah!... Yo me siento dominado ante la mirada de ese hombre...

—Pues yo no quiero participar de esa mengua...

—Yo tengo que arrostrarla mal de mi grado...

—Ese fantasma no me infunde miedo.

—Don Rodrigo...

—Padre y señor, licencia para buscarlo ó sin ella lo haré...

—¡Oh! murmuró el conde.

—No me separaré de vos aunque me rechaceis...

—Dejadme...

—No... no...

—¡Ah!.

—¡En nombre del cielo!...

—¿Lo quereis así?...

—Lo anhelo....

—Pues bien,—dijo don Nuño, haciendo un esfuerzo,—buscad á ese hombre y que Dios os guíe.

—¡Ah!... ¡Gracias!...

—En la *Atalaya del Diablo* lo encontrareis...

—Si no hay quien me siga iré solo á pedirle cuentas de su criminal proceder.

—¡Oh!...—murmuró el conde.

—Padre mio, rogad á Dios que me ayude,—dijo el mancebo.

Y como preso de una fiebre, salió de la cámara con los ojos chispeantes y agitado el pecho.

CAPÍTULO VII.

Rodrigo encontró un compañero

Rodrigo se encerró en su aposento y se dejó caer en un sillon como si se hubiesen agotado sus fuerzas.

Empezaba á operarse la reacción consiguiente á la repentina y violenta escitación de su espíritu.

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por **fuerte** y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y **anima el** pecho y la garganta se suavizan, se produce la **espectoración** con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han **curado** una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al **menor** resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** **que prepara** el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento **con sus PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la **habitación** para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la **dentadura**, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las **encías**, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosáicos** y artículos de **Cuero**. **Indispensable en todas las casas y á los ebanistas.** Pídase en todas as droguerías. Venta al por mayor: Señores Vilasau y Galan, Balmes, 66 —Barcelona.

TOS — CURACION DE LA TOS — LA MAS REBELDE

BRONQUITIS ✻ CATARROS

LARINGITIS — INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886 Medalla de Oro

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

MARQUE DE FABRIQUE DÉPOSÉE

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envío *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaa	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	
		Gijón	Idem	Idem	18'47	19,18
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caida del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Machos

Se venden dos de media edad, uno de seis cuartas y media de alzada y otro de siete y dos dedos.

Dirigirse á Sabino Antolin, Huertas altas número 16.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Ezequiel, Guevara, Pastores, 33.

Casa en venta

La señalada con el número 2, de la calle Estrada, en esta ciudad. Informarán en la misma casa.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Traspaso

Se hace de un establecimiento de vinos.

Dirigirse á la calle del Arbol del Paraiso número 18.

Pastos

Se arriendan en el pueblo de Magáz, 1.100 obradas de tierra labrantía.

Para tratar con Baldomero de Coó en dicho pueblo.

M.C.D.2022